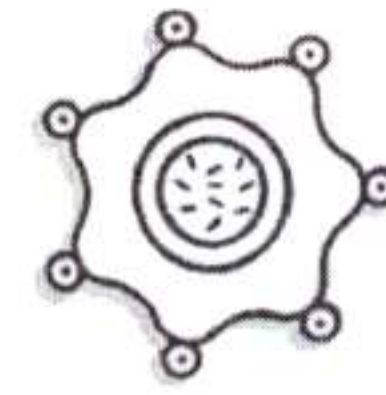




COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2025.

En el municipio de Chiautla, Estado de México; siendo las 09 horas con 30 minutos del día 21 de marzo de 2025, en las instalaciones que ocupa la Coordinación de Protección Civil y Bomberos (PCB), cito en Calle Carmelo Pérez, Núm. 1702, Barrio San Juan, C.P. 56037, Chiautla, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 25, 27, 28 y 30 Bis de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, y en los artículos 3 fracción IX, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, y demás aplicables del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla*; se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Protección Civil y Bomberos: el TBGIR. Armando Ocegueda Castillo, Presidente del CIMR y Coordinador de Protección Civil y Bomberos; y, la C. Liliana Estrada Rivera Secretaria Técnica del CIMR, Enlace de Mejora Regulatoria de PCB y Secretaria Administrativa: habiendo convocado a los presentes en tiempo y forma, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación y aprobación de la actualización de Cédulas REMTYS.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se declara la existencia del quórum legal al estar presentes la totalidad de los integrantes del CIMR de PCB. El orden del día fue aprobado por unanimidad. En el punto III se presenta la actualización de las nueve Cédulas REMTYS,



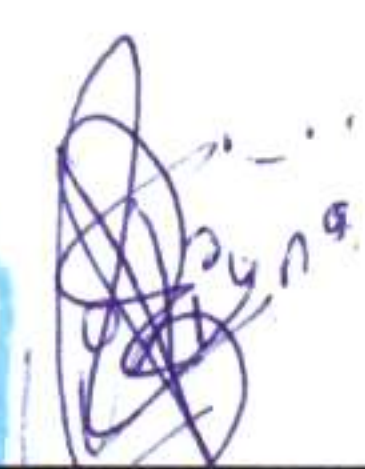
correspondientes a un trámite y ocho servicios que ofrece la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, en ese sentido se acuerda:

ACUERDO PCB/CIMR/01: Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; y, en los artículos 31 fracción XII, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla*. Por unanimidad, se aprueba la actualización de nueve Cédulas REMTYS, en específico en el apartado "teléfonos", ya que actualmente se tiene una línea directa para contactar el área de Protección Civil y Bomberos: 5592655332.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 09 horas con 45 minutos del día 21 de marzo de 2025, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Protección Civil y Bomberos; firmando al calce y al margen de la presente Acta, los que en ella intervinieron para su constancia y para todos los efectos lugares a que haya lugar.



TBGIR. ARMANDO OCEGUEDA CASTILLO
PRESIDENTE DEL CIMR DE LA
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS



C. LILIANA ESTRADA RIVERA,
SECRETARIA TECNICA DEL CIMR DE LA
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS

